

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES**



**ANEXO II**

**Programa Libre**

**Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Producción Digital.

**Año:** 2018.

**Curso:** Sonido en la Producción Audiovisual.

*Indique la denominación completa, tal como consta en el Plan de Estudios correspondiente. En los programas libres NO debe consignar el nombre del profesor.*

**Créditos:** 10.

*Indique la cantidad de créditos que otorga el Curso, de acuerdo con el presupuesto horario del mismo. Si se trata de un curso que es requisito obligatorio y no otorga créditos, por favor, especificar: "requisito obligatorio" en este espacio.*

**Núcleo al que pertenece:** Básico

*Indique la denominación del núcleo en el que el Curso se inserta. Para las Carreras de tronco único (Lic. en Composición con Medios Electroacústicos) no se requiere dicha información debido a que las Carreras no poseen núcleo en su Plan de Estudios.*

**Tipo de Asignatura:** Teórico-práctica.

*Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica*

**RES N° 014 / 18**



## **Presentación y Objetivos:**

### **FUNDAMENTACIÓN**

El sonido es una parte fundamental de los productos audiovisuales. Habitualmente se lo suele designar como un plano que aporta a la imagen cuando en verdad sonido e imagen, como así también los demás aspectos intervinientes (vestuario, iluminación, escenografía, etc) forman una unidad que responde al guión y a la acción dramática. Así, lo audiovisual no es la suma de disciplinas artísticas, sino que se configura como un lenguaje polisémico, donde todos estos aspectos intervinientes interactúan y se interrelacionan.

El relato audiovisual posee su propia estructura y reglas gramaticales. El conocimiento de ellas determina la calidad y las posibilidades del producto: ya sea alcanzar un contenido narrativo, expresivo, persuasivo. La decisión estética que se asuma condiciona el discurso final y sus elementos constitutivos determinan el resultado ya sea en cine, televisión, video o teatro.

La inclusión de esta materia dentro de la carrera está justificada, ya que el alumno deberá conocer los recursos y posibilidades existentes para articular el sonido en la narración audiovisual y para garantizar que los factores que la definen lleguen al espectador como el autor pretende.

Se hace indispensable una visión crítica y analítica de este lenguaje para poder establecer las sustanciales diferencias, semejanzas y relaciones que existen entre los diversos productos audiovisuales.

### **OBJETIVOS**

Que los estudiantes:

- Reconozcan las diferencias, para su uso crítico, de las reducciones del sonido, tanto a nivel indicial (semanticidad) como nivel acústico.
- Clasifiquen los sonidos como objetos sonoros posibilitando la construcción de bandas articuladas formalmente.
- Comprendan los problemas asociados al ritmo en la música y lo vinculen con los distintos lenguajes que se desenvuelven en el tiempo.
- Diferencien el aspecto comunicativo del informativo en el sonido a partir de sus características: forma y materia.
- Comprendan diversos modos de articulación formal del sonido y lo vinculen a los modos propios de la imagen.
- Realicen trabajos de sincronización entre imagen y sonido.



- Comprendan el valor del sonido de campo y del fuera de campo como construcción formal.
- Analicen fragmentos audiovisuales dando cuenta de las funciones y referentes de las músicas intervinientes.
- Realicen el Foley y la musicalización de un corto.
- Utilicen diversos formatos de audio y video

*Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...*

### **Contenidos mínimos:**

Historia y evolución del sonido en el lenguaje audiovisual. Articulación entre imagen y sonido. Mensajes acústicos, relación entre comunicación e información. El texto por su sentido y por su sonido. El sonido, semánticidad. El montaje sonoro. El objeto sonoro, unidad mínima de sentido, criterio de articulación y apoyo. Sonido directo. Sonido en estudio. Efectos. La música como lenguaje, los diálogos, el espacio sonoro. Doblaje. Sincronización. Formato de archivos de audio y video.

*Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera.*

### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

#### **UNIDAD TEMÁTICA I**

- Introducción.
- El sonido subjetivo y objetivo. Psicoacústica y acústica.
- Sonidos que comunican y sonidos que no lo hacen según Posseur.
- Cadenas acústicas según Schaeffer.

#### **UNIDAD TEMÁTICA II**

- El ritmo musical: campos y combinaciones.
- Relación entre el ritmo de la música y el de la imagen y montaje.
- Modos de articulación formal: yuxtaposición, silencio, interpolación, imbricación, modulación. Relación con la imagen.

#### **UNIDAD TEMÁTICA III**

**RES Nº 014 / 18**



- La dimensión sonora. Refuerzo semántico. Yuxtaposición y superposición.
- Mensajes acústicos no verbales. Sonidos índices y acusmáticos.
- La palabra: significante y significado. Articulación. Expresión.
- Sonidos asincrónicos. Sonido In / Out. El uso del fuera de campo.

#### **UNIDAD TEMÁTICA IV**

- Sonomontajes: narrativo y poético.
- Sonido directo y sonido en estudio. Ecuación. Reducción de ruidos.
- Efectos de sonido: aplicaciones. Lo verosímil.
- El doblaje: dificultades. La importancia del sincronismo y de la ecualización. Expresión.
- El espacio: distancia y profundidad de las fuentes. El espacio en la construcción del relato.

#### **UNIDAD TEMÁTICA V**

- Las funciones de la música en las producciones audiovisuales.
- La música como referente.
- Diferencias entre comunicar e informar a través de lo sonoro en la producción audiovisual.

#### **UNIDAD TEMÁTICA VI**

- Análisis de producciones audiovisuales.
- Reflexión y evaluación crítica de productos audiovisuales.
- Sincronismo, diacronismo, resignificación.
- Valor formal y expresivo de la música.

*Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.*

#### **Bibliografía Obligatoria:**

Adorno T. - Eisler H. El Cine y la Música. Madrid. Fundamentos. 1976.

- Borges, J. L. El Jardín de los senderos que se bifurcan, en Narraciones. Bs. As. Biblioteca Básica Salvat. 1982.
- Burch, N. Práxis del Cine. Madrid. Fundamentos. 1970.
- Chion, M. La Música en el Cine. Bs. As. Paidós. 1997.
- Chion, M. La Audiovisión. Barcelona. Paidós Comunicación. 1993.
- Labrada, J. El Registro Sonoro. Colombia. Voluntad. 1995.
- Roederer, J. Acústica y Psicoacústica de la Música. Bs. As. Ricordi. 1997.
- Saitta, C. ¿Hay una música para el cine, hay un cine para la música?, Rev. Lulú N° 4.
- Saitta, C. El Diseño de la Banda Sonora en los Lenguajes Audiovisuales, Art. "La Fabrica Audiovisual" Carrera de Diseño de Imagen y Sonido - FADU - UBA, 1999.
- Saussure, F. Curso de Lingüística General. Barcelona. Planeta Agostini. 1984.
- Schaeffer, P. Tratado de los objetos musicales. Madrid. Alianza Editorial. 1988.
- Tarkovski, A. Esculpir en el tiempo. Madrid. Rialp. 1991.
- Tribaldos, C. Sonido Profesional. Madrid. Paraninfo. 1996.
- Watkinson, J. Audio Digital. Madrid. Paraninfo. 1996.

*Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).*

#### **Bibliografía de consulta:**

Aumont, J. La imagen. Bs. As. Paidós Comunicación. 1990.

- Aumont - Bergala - Marié - Bernet. Estética del Cine. Bs. As. Paidós Comunicación. 1996.
- Barthes, R. Lo Obvio y lo Optuso. Bs. As. Paidós. 1986.
- Barthes, R. La Cámara Lúcida. Bs. As. Paidós Comunicación. 1989.
- Dondis, D. La Sintáxis de la Imagen. Barcelona. Gustavo Gilli. 1976.



- Espinosa, L.y Montini, R. Cómo escribir un guión. Kliczkowsky Publisher. 1997.
- Feldman, S. Guión Cinematográfico. Bs. As. Estudio 2. 1963.
- Sánchez, R. Montaje Cinematográfico, Arte de Movimiento. Chile. Pomaire. 1970.
- Sáchez - Biosca, V. El Montaje Cinematográfico. Bs. As. Paidós Comunicaciones. 1996.

*Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.*

**Evaluación:**

El día de la evaluación para el examen libre, el/la estudiante deberá presentar tres trabajos:

- a. Un sonomontaje poético.
- b. Un corto sonomusicalizado (de entre 3 a 5 minutos).
- c. Cuatro empalmes de músicas (yuxtaposición, silencio, imbricación e interpolación).

Deberá además defender de manera oral los trabajos a. y b. En el primero, con respecto al aspecto formal, la tipología seleccionada y los campos rítmicos. En el segundo, con respecto a las decisiones asumidas en cuanto referentes y funciones.

*La evaluación debe adaptarse al tipo de examen libre, por lo tanto, debe consignar si se tratará de un examen oral, escrito, escrito y oral, oral más la presentación de un trabajo práctico o sólo la presentación de un trabajo práctico.*

*En los dos últimos casos debe explicitar la fecha de entrega del mismo y el lugar de entrega. Por ejemplo, 10 días antes de la fecha de constitución de la mesa o el mismo día de la mesa, según el calendario académico, en la Dirección de la carrera. En los casos en que los trabajos deban ser entregados con antelación, dicha entrega se realizará en la Dirección de la Carrera.*

*Atención, no debe consignar parciales porque es un examen de carácter libre.*